

RESOLUCION EXENTA: 13430
Santiago, 17 de diciembre de 2025

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N°4.238 de 2025.

2. Las solicitudes de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**, consistente en la modificación de la composición societaria y del capital social por la salida e ingreso de socios y habilitación y deshabilitación de socios para dirigir, conducir y suscribir informes de auditoría, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°3.651 de 2025.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-13430-25-50333-G SGD: 2025120885738

DAEC / DJLC WF **2579072**

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-13430-25-50333-G SGD: 2025120885738

					WF 2539175		WF 2579072				WF 2579072				WF 2579072			
SOCIO	RUT	Nac.	Rep. legal	Hab. para firmar	Mod. Soc. 13.03.2024		Aumento Capital 26.07.2024				Rectificación de fecha 21.11.2024 a escritura del 26.07.2024				Mod. Soc. 21.11.2024 (rectificación 14.10.2025)			
					CAPITAL \$	% DE PROP.	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROP.	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROP.	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROP.
ÓRDENES CERDA PATRICIO ANTONIO	13274512-9	CHILE	X	X	8.000	4,0000	-	320.019.464	320.027.464	31,6356	-	-	320.027.464	31,6356	-	-	320.027.464	31,6357
REYES DÍAZ CLAUDIA ANDREA	10956100-2	CHILE			4.000	2,0000	-	52.434.479	52.438.479	5,1837	-	-	52.438.479	5,1837	-	-	52.438.479	5,1837
SANCHEZ ORELLANA LUIS ANTONIO	16192329-K	CHILE	X		4.000	2,0000	-	52.434.479	52.438.479	5,1837	-	-	52.438.479	5,1837	-	-	52.438.479	5,1837
SERVICIOS Y ASESORÍAS PROFESIONALES VLC LIMITADA	76703884-4				-	-	-	-	-	-	-	465.312.535	45,9976	(121.392.340)	-	-	343.920.195	33,9976
LEÓN VILLARROEL ROBERTO FERNANDO	13249855-5	CHILE		X	-	-	-	-	-	-	-	10.115.490	10,115.490	0,9998	-	12.382.019	22.497.509	2,2239
CAMPILAY ESPINOZA ESTEBAN RODRIGO	12440157-7	CHILE		X	-	-	-	-	-	-	-	10.115.490	10,115.490	0,9998	-	54.505.161	64.620.651	6,3879
VALENZUELA CID JULIO ANTONIO	11851017-8	CHILE	X	X	-	-	-	-	-	-	-	10.115.490	10,115.490	0,9998	-	54.505.161	64.620.651	6,3879
OSORIO GÓMEZ HÉCTOR ALEJANDRO	9856796-8	CHILE			-	-	-	-	-	-	-	60.692.939	60,692.939	6,0000	-	-	60.692.939	5,9997
ROMERO MEZA RAFAEL ROMÁN	9474885-2	CHILE			-	-	-	-	-	-	-	30.346.470	30,346.470	3,0000	-	-	30.346.470	2,9998
VICUÑA CUBILLOS LUIS ANTONIO	6612498-3	CHILE			92.000	46,0000	-	293.257.207	293.349.207	28,9985	(293.349.207)	-	-	-	-	-	-	-
GONZÁLEZ GONZÁLEZ RAÚL ANTONIO	6616820-4	CHILE			92.000	46,0000	-	293.257.207	293.349.207	28,9985	(293.349.207)	-	-	-	-	-	-	-
					200.000	100,0000	-	1.011.402.836	1.011.602.836	100,0000	(586.698.414)	586.698.414	1.011.602.836	100,0000	(121.392.340)	121.392.340	1.011.602.836	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-13430-25-50333-G SGD: 2025120885738

Anotaciones		
Cambio socio	Habilitado: Nombre y Rut de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación.	- Se elimina como "firmas autorizadas" para dirigir, conducir y suscribir los informes de auditoría a don Luis Antonio Vicuña Cubillos, Rut: 6.612.498-3 y a don Raúl Antonio González González Rut: 6.616.820-4.-. Desde el 26 de julio de 2024. - Se debe agregar como "Firmas autorizadas" para dirigir, conducir y suscribir los informes de auditoría a don Esteban Rodrigo Campillay Espinoza, Rut: 12.440.157-7. 4, don Roberto Fernando León Villarroel, Rut: 13.249.855-5 y a don Julio Antonio Valenzuela Cid, Rut: 11.851.017-8 desde el 26 de julio de 2024.
	- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	- Se elimina como socios a (2): 1.- Luis Antonio Vicuña Cubillos Rut: 6.612.498-3, 2- Raúl Antonio González González Rut: 6.616.820-4.-. Salida desde el 26 de julio de 2024. - Se incorporan como socios: 1.- Servicios y Asesorías Profesionales VLC Limitada, Rut: 76.703.884-4. 2.- Roberto Fernando León Villarroel, Rut: 13.249.855-5. 3.- Esteban Rodrigo Campillay Espinoza, Rut: 12.440.157-7. 4.- Julio Antonio Valenzuela Cid, Rut: 11.851.017-8. 5.- Héctor Alejandro Osorio Gómez, Rut: 9.856.796-8. 6.- Rafael Román Romero Meza, Rut: 9.474.885-2. Desde el 26 de julio de 2024. -Se adjunta a la resolución "ESTRUCTURA SOCIETARIA. Luego de la salida de los socios el 26 de julio de 2024, con la información de los porcentajes de participación actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-13430-25-50333-G SGD: 2025120885738